

Santiago, 29 de abril de 2019

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho esencial.**

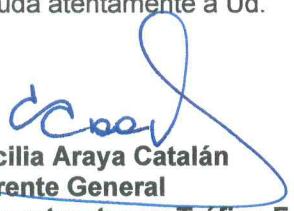
De conformidad con lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada, cumple con informar a usted el siguiente Hecho esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 26 de abril de 2019, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance y Estado Financieros de la Compañía, e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Se acordó designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.
- 3.- Se designó en los cargos de directores de la sociedad a los Sres. Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Patricio Pérez Gómez, Pedro Zurita Celpa, Cristóbal Montecino Castro y Sra. María Isabel Seoane Estévez.
- 4.- Se aprobó la dieta de los Directores.
- 5.- Se aprobó como periódico para las publicaciones sociales al Diario La Nación On line.

Una copia del Acta correspondiente a la citada Junta será enviada a la Comisión, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N°30 de esa institución.

Saluda atentamente a Ud.



Cecilia Araya Catalán  
Gerente General  
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.